

SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DEL DIA 19 DE JUNIO DE 2023

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Pregunta el Sr. Presidente si existe alguna observación que hacer al acta de la sesión celebrada el día 16 de junio de 2023, y no formulándose ninguna, la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DE LA ACTUACIÓN ARTÍSTICA DE “LADILLA RUSA” PARA LAS FIESTAS DE SAN JUAN Y SAN PEDRO 2023.- Al amparo de lo dispuesto en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por el que se establece que los órganos de contratación podrán adjudicar contratos utilizando el procedimiento negociado sin la previa publicación de un anuncio de licitación, ... se adopta el siguiente acuerdo:

1º) Adjudicar la presente licitación, EXPTE. FIEST 43-2023 a D. Juan Casulleras Serrano, N.I.F. 46051xxx x en nombre propio para la contratación de la “Actuación artística de “Ladilla Rusa” a celebrar el día 23 de junio de 2023 en la plaza mayor de la ciudad de León”.

- **Importe ofertado, I.V.A. excluido: 16.500,00 €**
- **Importe ofertado I.V.A. incluido: 19.965,00 €**

2º) Requerir al adjudicatario para formalizar el correspondiente contrato, de acuerdo con lo establecido en el pliego que rige la presente contratación, en documento administrativo, en el plazo establecido en el art. 153 de la LCSP.

3º) Notificar el presente acuerdo a la Intervención Municipal de Fondos, al licitador y al Sr. Técnico Responsable del contrato.

3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DE LAS ACTUACIONES DE “BATALLA DE ROCK DE LA ÚLTIMA LEGIÓN Y LA ORQUESTA TOP LÍDER”, PARA LAS FIESTAS DE SAN JUAN Y SAN PEDRO 2023.- Al amparo de lo dispuesto en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ... se adopta el siguiente acuerdo:

1º) Adjudicar la presente licitación, EXPTE. FIEST 44-2023 a D. Jesús Notario Moro, con N.I.F. 09800XXX X, actuando en nombre propio y en representación de la empresa DIVERNODI, S.L. con N.I.F./C.F. B 24432742, para la contratación de **la actuación artística del espectáculo Batalla del Rock con la Última Legión y la orquesta Top Lider, a celebrar el día 23 de**

Junio, para las fiestas de San Juan y San Pedro 2023.

- **Importe ofertado, I.V.A. excluido: 20.000,00 €**
- **Importe ofertado I.V.A. incluido: 24.200,00 €**

2º) Requerir al adjudicatario para formalizar el correspondiente contrato, de acuerdo con lo establecido en el pliego que rige la presente contratación, en documento administrativo, en el plazo establecido en el art. 153 de la LCSP.

3º) Notificar el presente acuerdo a la Intervención Municipal de Fondos, al licitador y al Sr. Técnico Responsable del contrato.

4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DEL CONTRATO PRIVADO DE CONTRATACIÓN ARTÍSTICA PARA LA ACTUACIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO DE HUMOR “CUERPOS ESPECIALES”, PARA LAS FIESTAS DE SAN JUAN Y SAN PEDRO 2023.- Al amparo de lo dispuesto en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ... se adopta el siguiente acuerdo:

1º) Adjudicar la presente licitación, EXPTE. FIEST 45-2023 a D. Luis Cañón Rodríguez, con N.I.F. 09809xxx x, actuando en nombre propio y en representación de la empresa UNIPREX, S.A.U. con N.I.F./C.I.F. A 28782936, para la contratación **del programa de radio de Europa FM, “CUERPOS ESPECIALES” a celebrar el día 22 de Junio de 2023, en el Centro Cultural Unicaja Banco, Calle Santa Nonia, 4 de la ciudad de León.**

- **Importe ofertado, I.V.A. excluido: 15.000,00 €**
- **Importe ofertado I.V.A. incluido: 18.150,00 €**

2º) Requerir al adjudicatario para formalizar el correspondiente contrato, de acuerdo con lo establecido en el pliego que rige la presente contratación, en documento administrativo, en el plazo establecido en el art. 153 de la LCSP.

3º) Notificar el presente acuerdo a la Intervención Municipal de Fondos, al licitador y al Sr. Técnico Responsable del contrato.

5.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DEL CONTRATO PRIVADO DE ACTUACIÓN ARTÍSTICA PARA EL DISEÑO Y REALIZACIÓN DE LA HOGUERA DE SAN JUAN Y SAN PEDRO.- Al amparo de lo dispuesto en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ... se adopta el siguiente acuerdo:

1º) Adjudicar la presente licitación, EXPTE. FIEST 45-2023 a D. Eduardo Gago Laguardia, con N.I.F. 25140xxx x, actuando en nombre propio y en representación de la empresa CARNAVALANDIA, S.L. con N.I.F./C.I.F. B 99085078, para la contratación **del diseño y realización de la hoguera de la noche de San Juan, dedicada a los astronautas Leoneses a instalar el día 20/06/2023 y la quema en la noche del 23 de Junio de 2023, en la ribera del río Bernesga, junto a Centro del Fuego, dentro del programa de las fiestas de San Juan y San Pedro 2023.**

- **Importe ofertado, I.V.A. excluido: 28.000,00 €**
- **Importe ofertado I.V.A. incluido: 30.800,00 €**

2º) Requerir al adjudicatario para formalizar el correspondiente contrato, de acuerdo con lo establecido en el pliego que rige la presente contratación, en documento administrativo, en el plazo establecido en el art. 153 de la LCSP.

3º) Notificar el presente acuerdo a la Intervención Municipal de Fondos, al licitador y al Sr. Técnico Responsable del contrato.

6.- CONTRATO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN TÉCNICA Y ASISTENCIA A LOS CONCIERTOS Y EVENTOS MUSICALES DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN Y SAN PEDRO 2023. RENUNCIA DEL ADJUDICATARIO, LOTE 3, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN. -Revisado el expediente tramitado para contratar **“Servicio de ejecución técnica y asistencia a los conciertos y eventos musicales para las fiestas de San Juan y San Pedro y San Froilán 2023”**, CON2023070, LOTE 3 Sonorización e iluminación Bailes Regionales, para San Juan, San Pedro y San Froilán, ... se adopta el siguiente acuerdo:

1º Aceptar la renuncia del Adjudicatario **“LEÓN AUDIO S.L.”**, con N.I.F. B24409666, comunicada en fecha 16 de junio de 2023.

2º.- Adjudicar el **“LOTE 3 SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN BAILES REGIONALES, EN SAN JUAN Y SAN PEDRO Y SAN FROILÁN**, de la presente licitación con un plazo de ejecución de 1 año, a la licitadora **“MUSIC CENTER LEON S.L.”**, con N.I.F. B24409666 por un importe total de adjudicación de Precio sin I.V.A. **8.875,00 euros**, Importe del I.V.A. 21%: 1.863,75 €, Precio con I.V.A.: **10.738,75 €**

3º.- Estimar la solicitud presentada por las adjudicatarias, en relación a la **retención** del precio del contrato, para documentar la **garantía definitiva de las facturas** derivadas de la ejecución del contrato (según determina el art. 108.2 de la LCSP) procediendo a la **notificación de dicha circunstancia a la Intervención Municipal de Fondos, y a la Tesorería Municipal**, que asciende

a las siguientes cantidades:

LOTE 3 – 443,75€- Music Center León S.L.

4º.- Requerir al adjudicatario para formalizar el correspondiente contrato, de acuerdo con lo establecido en el pliego que rige la presente contratación, en documento administrativo, en el plazo establecido en el art. 153 de la LCSP.

5º.- Notificar el presente acuerdo a todos los licitadores que concurrieron a este proceso de contratación, a la Intervención Municipal de Fondos, a la Tesorería Municipal y a la Sra. Responsable del contrato.

7.- CONTRATO MENOR PRIVADO DE ESPECTÁCULOS/ARTISTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL RAP-CONS'23 QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2023.- Se acordó aprobar en sus propios términos el informe propuesta de la Coordinadora del área de Servicios a la Ciudadanía, ... se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Adjudicar el contrato menor **JUV/024/2023 RAP CONS** a **LIDIA RIEGO LOPEZ, NIF ***603***** por ser la promotora en exclusividad para León de las artistas participantes en el Festival: Laura Siyahamba, Huda y Las Ninyas del Corro.

2º.- Autorizar y disponer gasto por importe de 7.963.64 € base imponible más el 21% de I.V.A., 1.672,36 €; **9.636,00 €** con cargo a la partida presupuestaria 12337022799 RC nº operación: AY/2023 – 220230007590.

3º.- Notificar la presente resolución del contrato al adjudicatario.

4º.- Revertir a la partida el sobrante de la reserva de crédito no utilizada, 13,98 €.”

8.- CONTRATO MENOR DE PATROCINIO PARA LA REALIZACIÓN DEL “LXXII CONCURSO HÍPICO NACIONAL DE SALTOS CIUDAD DE LEÓN”.- Se acordó aprobar el informe propuesta del Técnico Superior de Deportes, ... se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Adjudicar el contrato menor **PATROCINIO LXXII CONCURSO HÍPICO NACIONAL DE SALTOS** a **GRUEIRO EVENTOS S.L.U. N.I.F. B70290044**

2º.- Autorizar y disponer el gasto por importe de 12.100 € (2.100 € correspondientes al 21% de IVA) a favor de **GRUEIRO EVENTOS S.L.U. N.I.F. B70290044** con cargo a la partida presupuestaria 09.34100.48204 RC nº operación 22030007848.

3º.- Notificar la presente resolución del contrato al adjudicatario. Proceder a su publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de León.

4º.- Revertir a la partida el sobrante de la reserva de crédito no utilizada.”

9.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ACTIVEMOS NUESTRAS VIDAS”.- Vista la propuesta que formula el Servicio de Contratación, en relación con la contratación del **“SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ACTIVEMOS NUESTRAS VIDAS”** ... se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de referencia, utilizando el procedimiento abierto simplificado especial por razón de su cuantía y tramitación ordinaria. Aprobar todos los documentos rectores de la contratación: Providencia de Inicio; Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexo referido al contrato de servicios; Pliego de Prescripciones Técnicas; Modelo de oferta Económica; Cuadro de Características Particulares; Informe Técnico previo a la licitación que contiene el detalle de todos los aspectos de relevancia de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 08 de noviembre que se considera Anexo al PCAP e informe justificativo del cumplimiento del art. 7 de Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, documentación toda ella remitida por la Sra. Técnico Dña. Pilar Carcedo Ampudia.

2º.- Aprobar el gasto que asciende a un valor estimado de 59.236,96 €, I.V.A excluido, y un presupuesto de licitación de 35.838,36 € I.V.A incluido.

Consta informe de la Intervención Municipal de Fondos, en el que se fiscaliza como favorable el inicio del expediente de contratación. Constan documentos contables de reserva de crédito R.C. de fecha 15 de mayo de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

- nº 220230005670, por un importe de 3.188,26 €, siendo la aplicación presupuestaria 04.23100.22699.
- nº 220230005671, por un importe de 3.365,38 €, siendo la aplicación presupuestaria 21.23110.22799.
- nº 220230005672, por un importe de 4.782,39 €, siendo la aplicación presupuestaria 21.23110.22799.
- nº 220239000252, por un importe de 8.147,77 €, siendo la aplicación presupuestaria 21.23110.22799.
- nº 220239000253, por un importe de 11.336,03 €, siendo la aplicación presupuestaria 04.23100.22699.
- nº 220239000255, por un importe de 12.930,16 €, siendo la aplicación presupuestaria 21.23110.22799.
- nº 220239000250, por un importe de 8.147,77 €, siendo la aplicación presupuestaria 04.23100.22699.
- nº 220239000266, por un importe de 8.206,81 €, siendo la aplicación presupuestaria 21.23110.22799.
- nº 220239000268, por un importe de 11.572,19 €, siendo la aplicación presupuestaria 21.23110.22799.

3º.- Continuar con la tramitación del expediente administrativo hasta su definitiva conclusión, efectuando las publicaciones necesarias.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, en funciones, dio por finalizada esta sesión, siendo las trece horas y diez minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, en funciones, conmigo, la Secretaria, que doy fe.